



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 182-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

VISTO: La Carta N° 366- 2025-UNAJMA-DAIA, de fecha 24 de octubre del 2025; Hoja de Trámite Interno Facultad de Ingeniería N°3991, de fecha 24 de octubre de 2025; el **Acuerdo N° 05-2025-CF-UNAJMA**, de 03 de noviembre del 2025 de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** de Consejo de Facultad de Ingeniería; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *"El estado reconoce la autonomía universitaria"*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, el **artículo 41** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU, de fecha 01 de abril de 2024, y su modificatoria, aprobada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2025-UNAJMA/AU, de fecha 02 de julio de 2025, indica que: *"el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria"*;

Que, el **Artículo 20°, Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Título II del **Reglamento de Distribución de la Carga Académica** de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU de fecha 04 de marzo de 2025, establece que *"La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutivo de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario"*; el **Artículo 38°, Capítulo III** (De la Carga no Lectiva) del mismo reglamento establece que *"a carga no lectiva la realiza tanto el docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02 - Carga no Lectiva"*; y el **Artículo 54°, Capítulo IV** del mismo reglamento, establece que *"Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutivo y ratificado por Consejo Universitario"*;

Que, mediante Carta N° 366- 2025-UNAJMA-DAIA, de fecha 24 de octubre del 2025, la Dra. Yudith Choque Quispe, Directora encargada del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental (DAIA), remitió al Dr. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, la Carga Académica de Docentes Contratados del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental correspondiente al semestre 2025-II, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante **Acuerdo N° 05-2025-CF-UNAJMA**, de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería**, de fecha 03 de noviembre de 2025, acordó por **unanimidad**, aprobar, la carga académica (Lectiva y No Lectiva), de los docentes contratados por invitación y docentes contratados por causal de excepcionalidad ante situación de desabastecimiento del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, para el Semestre Académico 2025-II, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA, en calidad de presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga académica (Lectiva y No Lectiva), de los Docentes Contratados por Invitación y Docentes Contratados por causal de Excepcionalidad ante situación de desabastecimiento del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, para el Semestre Académico 2025-II, de la Universidad Nacional José María Arguedas, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 182-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL 2025-II

Ing. JHON DAVIS NARCISO LIRA/DC-B1-TIEMPO COMPLETO*/PLAZA N°:35/CÓDIGO AIRHSP:00234.											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG.	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
1	AMAD73	VII	Monitoreo y control de la contaminación Atmosférica	EFE	E	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD91	IX	Ordenamiento Territorial	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD95	IX	Simulación y Modelamiento Ambiental	EFE	O	3	2	5	4	B	EPIAM
	AMAD75	VII	Contaminación y Tratamiento de Aguas	EFE	O	0	2	2	4	A	EPIAM
	a) Total horas lectivas								17		
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							8		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							0		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							3		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							0		
8	8	ASESORIA							0		
9	9	TUTORIA Y CONSEJERIA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							2		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							0		
b) Total Horas No Lectivas								15			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)								32			

*Resolución de Consejo Universitario N°257-2025-UNAJMA/CU.

Ing. ALIDA CAVERO PALOMINO/ DC-B1-TIEMPO COMPLETO*/PLAZA N°:37/CÓDIGO AIRHSP:00236.												
CARGA LECTIVA												
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG.	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA	
						HT	HP	TH				
2	AMAD64	VI	Contaminación y remediación de suelos	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM	
	AMAD64	VI	Contaminación y remediación de suelos	EFE	O	0	2	2	4	A	EPIAM	
	AEAE24	II	Problemas Ambientales Globales	EFG	O	2	2	4	3	A	EPAE	
	IAAE23	II	Problemas Ambientales Globales	EFG	O	2	2	4	3	A	EPIA	
	Apoyo en la Comisiones del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental								1			DAIA
	a) Total horas lectivas								16			
CARGA NO LECTIVA												
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH			
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							7			
2	2	INVESTIGACIÓN							0			
3	3	Investigador RENACYT							0			
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0			
5	5	Docente que realiza investigación							0			
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							5			
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							2			
8	8	ASESORIA							0			
9	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA							2			
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							0			
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							0			
b) Total Horas No Lectivas								16				
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)								32				

*Resolución de Consejo Universitario N°257-2025-UNAJMA/CU

Ing. VLADY GABRIEL SALAZAR ARTEAGA/DC-B1-TIEMPO COMPLETO*/PLAZA N°:34/CÓDIGO AIRHSP:00233.											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG.	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
3	AMAD14	I	Introducción a la ingeniería ambiental	EBE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD14	I	Introducción a la ingeniería ambiental	EBE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
	AMADA6	X	Ecoturismo	EFE	E	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD67	VI	Ergonomía Ambiental	EFE	E	3	2	5	4	A	EPIAM
a) Total horas lectivas								16			
CARGA NO LECTIVA											



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 182-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	3	Investigador RENACYT	0
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación	0
5	5	Docente que realiza investigación	0
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0
8	8	ASESORIA	0
9	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA	2
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION	0
b) Total Horas No Lectivas			16
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32

*Resolución de Consejo Universitario N°257-2025-UNAJMA/CU.

Ing. EDISON REQUENA MACHUCA/ DC-B1-TIEMPO COMPLETO/PLAZA N°:39/CÓDIGO AIRHSP:00238.											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
4	AMADA3	X	Sistemas integrados de gestión	EFE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMADA3	X	Sistemas integrados de gestión	EFE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
	AMAD79	VII	Análisis de Agua y Desagüe	EFE	E	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD79	VII	Análisis de Agua y Desagüe	EFE	E	0	2	2	4	A	EPIAM
	AMAD65	VI	Planificación Ambiental	EFE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
	Apoyo en la Comisiones del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental								1		
a) Total horas lectivas								16			
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							7		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							0		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							5		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							0		
8	8	ASESORÍA							0		
9	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							2		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							0		
b) Total Horas No Lectivas								16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)								32			

*Resolución de Consejo Universitario N°257-2025-UNAJMA/CU.

Mg. WILLIAM JOSELI ORTIZ/DC-B1- TIEMPO COMPLETO/PLAZA N°33/Código AIRHSP:00232.											
CARGA LECTIVA											
	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG.	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
5	AMAD92	IX	Valoración económica ambiental	EFE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD92	IX	Valoración económica ambiental	EFE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
	AMAD56	V	Metodología de Investigación	EFG	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD56	V	Metodología de Investigación	EFG	O	0	2	2	3	A	EPIAM
	AMADA3	X	Sistemas integrados de gestión	EFE	O	2	2	4	3	B	EPIAM
a) Total horas lectivas									16		
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							8		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							0		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							5		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							0		
8	8	ASESORIA							0		
9	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							0		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							1		



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 182-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

b) Total Horas No Lectivas	16
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)	32

* Resolución de Consejo Universitario N°279-2025-UNAJMA/CU.

Mtro. GUIDO NOLASCO CARBAJAL/DC-B1- TIEMPO COMPLETO/PLAZA N°32/Código AIRHSP:00231.											
CARGA LECTIVA											
	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
6	AMAD94	IX	Tesis I	EBE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD46	IV	Meteorología y climatología	EBE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD46	IV	Meteorología y climatología	EBE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
	AMAD25	II	Geología	EBE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD25	II	Geología	EBE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
a) Total horas lectivas									16		
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							8		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							0		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							2		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							0		
8	8	ASESORÍA							2		
9	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							0		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							2		
b) Total Horas No Lectivas									16		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)									32		

* Resolución de Consejo Universitario N°279-2025-UNAJMA/CU.

Ing. NATALLY GUTIERREZ SIERRA/ DC-B1- TIEMPO COMPLETO/PLAZA N°36/Código AIRHSP:00235.											
CARGA LECTIVA											
	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
7	AMAD85	VIII	Biotecnología ambiental	EFE	O	2	4	6	4	A	EPIAM
	AMAD85	VIII	Biotecnología ambiental	EFE	O	0	4	4	4	A	EPIAM
	AMAD72	VII	Operaciones unitarias en ingeniería ambiental	EFE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD72	VII	Operaciones unitarias en ingeniería ambiental	EFE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
a) Total horas lectivas								16			
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							8		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							4		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							2		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							0		
8	8	ASESORÍA							0		
9	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							0		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							0		
b) Total Horas No Lectivas								16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)								32			

* Resolución de Consejo Universitario N°279-2025-UNAJMA/CU.

Ing. FLOR MARINA ALFARO CCENTE/ DC-B1- TIEMPO COMPLETO/PLAZA N°38/Código AIRHSP:00237.											
CARGA LECTIVA											
	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIG.	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
8	AMAD25	II	Geología	EBE	O	2	2	4	3	B	EPIAM
	AMAD25	II	Geología	EBE	O	0	2	2	3	B	EPIAM
	AMADA3	X	Sistemas integrados de gestión	EFE	O	0	2	2	3	B	EPIAM
	AMAD62	VI	Hidrología y gestión de cuencas	EBE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD62	VI	Hidrología y gestión de cuencas	EBE	O	0	2	2	4	A	EPIAM
	Apoyo en la Comisiones del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental								1		



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N° 182-2025-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

a) Total horas lectivas			16
CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	3	Investigador RENACYT	0
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación	0
5	5	Docente que realiza investigación	0
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0
8	8	ASESORIA	0
9	9	TUTORIA Y CONSEJERIA	2
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION	0
b) Total Horas No Lectivas			16
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32

* Resolución de Consejo Universitario N°279-2025-UNAJMA/CU.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería y al Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, ejecuten y adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución, al Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS

Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

